

ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FECHA	N°
22.10.18	312 NP
PARA: 937	
CONCEJO MUNICIPAL DE SUNCHALES	

Sunchales, 25 de Septiembre de 2018



Sr. Presidente Concejo Municipal
de la ciudad de Sunchales

C.P.N. Fernando Cattáneo

S/D

De mi mayor consideración

Por la presente solicito a Ud. se revise la **Ordenanza N° 2487/2015** que tiene como objeto propiciar las condiciones para la adecuada preservación del Patrimonio del Museo y Archivo Histórico Municipal "Basilio María Donato", contribuyendo a concientizar a la comunidad sobre la importancia que tiene su identidad histórica, cultural y natural.

Esta solicitud está fundada en algunas cuestiones a tener en cuenta y que sirvieron de base a la Ordenanza mencionada, a saber:

- *Que es preciso reformular y organizar concretamente los objetivos y funcionamiento del Museo y Archivo Histórico:* Este ítem es fundamental para conocer el punto de partida de la Institución, en la página de la Municipalidad de Sunchales menciona: "Los museos son considerados refugios del acervo histórico cultural de cada comunidad". Esta definición se puede completar con la de la Ley N° 12955 de los Museos de la Provincia de Santa Fe "El Museo es una organización sin fines de lucro de carácter permanente y abierto al público, que reúne, conserva, ordena, documenta, investiga, difunde y exhibe para fines de estudio, educación y contemplación, colecciones de bienes de valor histórico, artístico, científico, técnico o cualquier otra naturaleza cultural, cuya misión es impulsar el desarrollo de la sociedad mediante el rescate, conservación y comunicación del acervo histórico cultural y natural, tangible e intangible". En la Ordenanza mencionada establece lo siguiente:
 - El rescate y la conservación de bienes muebles, obras de arte, documentos, libros y objetos en general, como así también todo lo relacionado a la tradición de nuestros antepasados, para su investigación, propendiendo a su difusión, todo ello dentro del marco establecido en los considerandos de la presente Ordenanza.
 - Difundir su acervo a partir de charlas, impresos, exposiciones, concursos, etc., destinados a diferentes públicos, con fines culturales, educativos y de divulgación.
 - Interesar y estimular a los docentes, estudiantes y a la comunidad en general para que contribuyan al enriquecimiento del acervo documental mediante donaciones, legados, o información que permita incorporar, ampliar información y/o identificar bienes tangibles e intangibles.



- *Que debe ser su objetivo fundamental procurar crear espacios necesarios para que puedan reconocerse e identificarse los elementos propios de la población, contribuyendo a la difusión, valorización y enriquecimiento de un auténtico valor cultural local:* En este sentido el espacio físico si bien es pequeño, actualmente posee muchos problemas en cuanto a la humedad, con revoque caído, falta de pintura, acondicionamiento general. Además, si bien cuentan con una sala de depósito, sería conveniente verificar el estado de los objetos que allí se encuentran. Para ello el Museo debería contar con personal adecuado e idóneo en la materia y se debería realizar un arreglo general de la estructura edilicia y una reorganización de los elementos en exposición.
- *Que el Museo no sólo debe tener como meta la exposición de objetos concretos, sino que además tenderá a recuperar, conservar y difundir los bienes intangibles, como costumbres, tradiciones, anécdotas; todo lo que los vecinos cimentaron desde los orígenes mismos de nuestro pueblo, que con el tiempo se han convertido en portadores de nuestra historia:* Se contaba con un archivo grabado (cassettes) que por el formato debería actualizarse para que no se pierda la información brindada por los primeros pobladores y sucesores. Además de realizarse esta iniciativa desde el Museo para generar espacios para recuperar la historia oral.
- *Que el Museo no sólo deberá tender a recuperar la memoria colectiva, sino que también propenderá a constituirse en reflejo de la actividad de nuestra comunidad, debiendo interactuar con su gente, recurriendo a la interdisciplinariedad, a los nuevos métodos de comunicación y de gestión, capaces de integrar a los usuarios, convirtiendo a la institución en una entidad viva y dinámica:* En este punto, hace mucho tiempo que desde el Museo no se generan actividades para la comunidad, solamente abre sus puertas en la Noche de los Museos. Anteriormente cuando el Museo contaba con una Comisión, se encargaban de realizar muestras sobre temáticas específicas para acercar a la comunidad a la Institución, por ejemplo se convocaba a que la gente llevara juguetes antiguos, recuerdos de viaje, entre otros. En otras ocasiones se abría los fines de semana, ya que por el horario actual muy acotado (7 a 14 hs), la mayoría no se puede acercar y si se realizara una encuesta a la comunidad en general, nos encontraríamos que muchos no conocen el Museo local o fueron a él siendo muy pequeños en la etapa escolar. Esta debería ser una actividad central en el Museo.
- *Que es necesario para valorar nuestro pasado, fortalecer la memoria de las personas, fijando los acontecimientos y circunstancias en documentos, testigos de lo acontecido:* Actualmente falta la organización general del Archivo Histórico de nuestra ciudad, trabajo que tendría que ser realizado por personal específico e idóneo en la materia para no perder justamente nuestro pasado. Además debería contar con un lugar específico, sin contacto con el resto de la Institución debido a los materiales, a la contaminación, al deterioro de los documentos, entre otros. También se debería pensar en un formato digital atento al avance de la tecnología en este sentido.
- *Que a través de la actividad del mismo se fomentará el surgimiento de las denominadas "culturas regionales", que tipifican el perfil cultural propio y peculiar de las diferentes áreas:* Sobre este punto, ¿se realiza alguna gestión desde el Museo?.



- *Que a su vez fomentará la integración cultural con la región, la provincia y la nación, así como con las ciudades hermanadas con Sunchales:* El Museo pertenece a la Asociación de Museos de la Provincia de Santa Fe, donde periódicamente se realizan reuniones, capacitaciones, informes sobre muestras, sobre leyes y demás cuestiones relevantes e importantes para la Institución. ¿Alguien del Museo concurre a las reuniones? ¿Se tiene en cuenta el Informe que envían quincenalmente?. Con respecto a las ciudades hermanadas, en el Museo no se cuenta con ningún espacio que haga referencia a las mismas.
- *Que su funcionamiento debe posibilitar la canalización de los deseos de nuestra comunidad, dentro de un marco participativo:* Como parte de la comunidad y por haber trabajado por dos años en la Institución y considerar la importancia que tiene para nuestra ciudad el contar con un Museo, es que se realiza este pedido al Concejo Municipal.
- *Que el Museo debe convertirse en un referente de los hallazgos históricos, arqueológicos y paleontológicos de su área de influencia:* En este caso, hace unos años cuando se encontró el gliptodonte, en lugar de haber aplicado la normativa correspondiente al cuidado de restos fósiles, se hizo parte de una obra de arte, lo que atenta contra la conservación del resto. En este caso lo correcto hubiese sido la exposición del resto en su correspondiente vitrina acondicionada con la temperatura y luz adecuadas y por otro lado, si querían representar al gliptodonte, lo podrían haber realizado sin afectar la pieza.
- *Que la ley de educación vigente pone al estudio del medio como un eje primordial para el conocimiento local, y teniendo en cuenta que éste debe referenciarse en instituciones que preserven y resguarden el patrimonio donde la historia se apoya, el museo brindará el sostén necesario e imprescindible a las instituciones educativas de esta zona:* Al ser docente de Historia es habitual frecuentar el Museo al momento de las visitas de las escuelas, es necesario reforzar la capacitación del personal, ya que hay errores importantes en la historia de la ciudad a la hora de realizar el recorrido, no siendo personal adecuado y preparado para la tarea. Además el Museo debería "salir a las escuelas", siendo parte importante y fundamental en la enseñanza de la historia local.
- *Que resulta beneficioso crear la figura de Coordinador/a del Museo:* Este punto es fundamental por todo lo expuesto anteriormente. Al no contar con esta figura, no están definidos los objetivos, no hay una planificación concreta, no se generan espacios desde la Institución, no se trabaja correctamente en el cuidado y preservación de los objetos y documentos, entre otros.

Por todo lo expuesto, es necesario que se revise nuevamente la Ordenanza y que se haga cumplir a la brevedad en todos sus puntos.

Sin más y a la espera de una respuesta favorable, lo saludo cordialmente.

Roxana Lusso
DNI 28.473.317